

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MINERA ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A.**

En el Cantón Zaruma, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h00 horas en el local donde funciona la gerencia de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., ubicado en el sector Quebrada Honda, de esta ciudad de Zaruma, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan; cuya nómina es la siguiente: Ing. ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN titular del 65% de las acciones, que representa sesenta y cinco mil (65,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de Sesenta y Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ titular del 10% de las acciones, que representa quinientas (10,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de diez mil dólares de los Estados Unidos de América; y Sr. PABLO OSWALDO LÓPEZ FLORES titular del 25% de las acciones, que representa mil doscientas cincuenta (25,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América,

Valores en conjunto que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

La presente Junta General Ordinaria Universal es presidida por el Sr. PABLO OSWALDO LÓPEZ FLORES, y el Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ hace las veces de secretario de esta junta. Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Junta.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Definir el valor de aporte para futuras capitalizaciones.
6. Contratación de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2017.

7. Autorizar al Gerente General a que tramite lo resuelto en la presente Junta.
8. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad, y se procede a tratar punto por punto.

PUNTO 1: El Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ hace uso de la palabra y da la bienvenida a todos los señores accionistas de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A. e instala oficialmente la Junta.

PUNTO 2: El Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ, Gerente General de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., procede a emitir su informe anual a la Junta, para su conocimiento y análisis.

La Junta Resuelve:

1. Conocer y aceptar el informe del Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ Gerente General de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A.

PUNTO 3: La Ing. Yanina del Carmen López Flores Comisario de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., procede a emitir su informe anual, para lo cual hace entrega de los documentos de soporte a cada uno de los Accionistas para su conocimiento y análisis.

La Junta Resuelve:

1. Conocer y aceptar el informe de la Ing. Yanina del Carmen López Flores, Comisaria de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A.

PUNTO 4: El Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ, Gerente General de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., procede a entregar los Estados Financieros a los Señores Accionistas para su análisis y debate.

La Junta Resuelve:

1. Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros del ejercicio 2016 de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A.
2. La Junta aprueba realizar la absorción de la pérdida del ejercicio fiscal 2016, descontando de los aportes realizados para futuras capitalizaciones, de acuerdo al capital social que posee cada accionista dentro de la Compañía.

PERDIDA DEL EJERCICIO	ACCIONISTAS	PORCENTAJE ACCIONARIO	VALOR SEGÚN CAPITAL SOCIAL
43.569.35	ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN	65%	\$28.320.08
	PABLO OSWALDO LOPEZ FLORES	25%	\$10.892.34
	DIEGO XAVIER CORONEL VASQUEZ	10%	\$ 4356.93
	TOTAL	100%	\$43.569.35

PUNTO 5: El Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ, hace referencia al Art. Vigésimo Noveno de los Estatutos de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A. que indica que anualmente se segregaran de los beneficios líquidos por lo menos del 10% para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital social; ya que en el año 2016 no se obtuvieron ingresos en la Compañía, durante el presente año no se puede dar cumplimiento con dicho artículo.

La Junta Resuelve:

1. Conocer y aceptar este punto.

PUNTO 6: El Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ, hace referencia a la Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011, Registro Oficial N° 879 del 11 de noviembre de 2016, literal c, que dice: Las compañías Anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de la Estados Unidos de América (USD 500,000.00) deben contratar Auditoria Externa. La Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A. al 31 de diciembre del año 2016 posee un valor de activos de USD 628,392.13, por lo cual está obligada a contratar Auditoria Externa de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías. Moción que expone a la Junta para su resolución.

La Junta Resuelve:

1. Delegar al Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ, para que solicite las propuestas a los diferentes Auditores Externos calificados para su posterior contratación.

PUNTO 7: Autorización al Gerente General de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A. para que tramite lo resuelto por la junta

La Junta Resuelve:

1. Autorizar al Gerente General de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A. para que tramite lo resuelto por la junta.

ALLIANCEGOLD S.A. para que tramite lo resuelto por la junta.

PUNTO 8: Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día el señor secretario declara un receso, para redactar el acta.

La Junta Resuelve:

1. Siendo las doce horas se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al Acta para acto seguido aprobarla con la votación del: Ing. ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN titular del 65% de las acciones, que representa sesenta y cinco mil (65,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de Sesenta y Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ titular del 10% de las acciones, que representa quinientas (10,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de diez mil dólares de los Estados Unidos de América; y Sr. PABLO OSWALDO LÓPEZ FLORES titular del 25% de las acciones, que representa mil doscientas cincuenta (25,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América. siendo las trece horas se reinstala, la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Sr. Pablo Oswaldo López Flores
Presidente - Accionista



Ec. Diego Xavier Coronel Vásquez
Secretario - Accionista



Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan
Accionista